¿Quiénes somos?

El Centro Rural de Innovación Educativa de Páramo del Sil es un centro educativo dependiente de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

Se trata de un centro inaugurado en marzo de 2007, situado en la localidad de Páramo del Sil en la comarca del Bierzo.

Ubicado en las antiguas escuelas, dispone en su conjunto de unas instalaciones cómodas y modernas, donde la funcionalidad de sus espacios favorece una estancia agradable a los usuarios.

Nuestro ámbito de actuación son los Centros Rurales Agrupados y Centros Incompletos de la provincia de León.

Con el fin de apoyar la labor de la escuela rural, se desarrollan convivencias semanales entre alumnos de varios centros, realizando actividades educativas de innovación e investigación que fomentan la socialización.

"Al Servicio de la Escuela Rural"

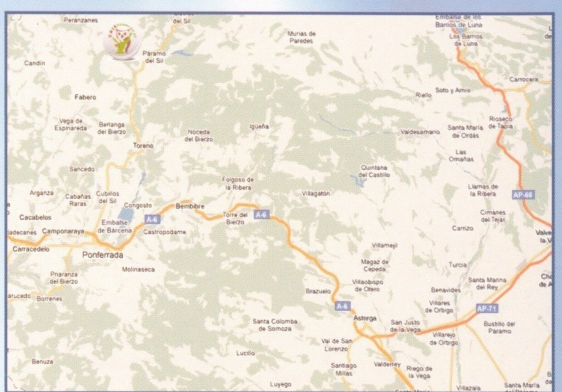


Reconocimientos

- Mención especial al Fomento de la lectura (curso 2008-2009).
- Premio al Fomento a la Lectura (curso 2009-2010).
- Premio a los mejores Proyectos de Innovación Educativa por el proyecto "Una mirada que Educa" (curso 2010-2011).

Horario

- **Horario de Atención al Público**
  De 9:30 a 13:30 horas



CRIE Páramo del Sil
C/Matalavilla s/n
24470 Páramo del Sil (León)

Tel. y Fax 987 52 62 56

24022109@educa.jcyl.es

Junta de Castilla y León

Catálogo de Servicios y Compromisos de Calidad

Centro Rural de Innovación Educativa de Páramo del Sil



Junta de Castilla y León

Centro Rural de Innovación Educativa de Páramo del Sil

SERVICIOS

Los servicios que presta el CRIE van dirigidos al alumnado de 2º Ciclo de Educación Primaria de los Centros Rurales Agrupados (CRAs) y centros incompletos de la provincia.

SERVICIOS BÁSICOS

- Proyecto Educativo para alumnos de 2º Ciclo de Primaria, desarrollando tareas de innovación educativa, investigación, etc.
- Información a centros, tutores y familias del Proyecto Educativo, a través de reuniones y trípticos.
- Comunicación entre el centro y cada sector de la comunidad educativa implicado en la actividad del CRIE. Colaboración con instituciones públicas y privadas.
- Proyectos de Innovación de carácter cíclico, abierto y flexible que con carácter anual desarrolla diferentes temáticas, todas ellas vinculadas entre sí por un eje motivador.
- Actividades educativas de innovación e investigación que desarrollen y complementen las enseñanzas de régimen general que los alumnos reciben en sus centros de procedencia.
- Espacios temáticos abiertos, con materiales didácticos creativos y motivadores diseñados como espacios educativos de investigación y que, sobre todo, inviten a leer.
- Acceso a las tecnologías de la información y la comunicación, para el desarrollo de actividades integradas dentro del plan de actuación del centro.
- Biblioteca temática renovable anualmente y ajustada a la temática de cada proyecto.
- Atención a la diversidad, conociendo las circunstancias propias de cada alumno, adecuando los ritmos de trabajo, metodología, espacios, recursos, etc.
- Promoción del intercambio de experiencias y materiales didácticos con los centros y los Centros de Formación del Profesorado e Innovación Educativa (CFIE).

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

- **Residencia**
  Alojamiento y manutención para alumnos y maestros acompañantes de martes a viernes.
- **Transporte**
  Recogida y regreso a sus centros de origen, así como visitas y excursiones didácticas programadas en el plan de actuación.
- **Apertura del centro a otros colectivos**
  El centro permanece abierto a lo largo de todo el año al servicio de la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Páramo del Sil.



INSTALACIONES

- Hall de entrada y juegos
- Despacho de dirección
- Aula de investigación/Biblioteca
- Aula Taller
- Aula Mágica



- Cámara Negra
- Comedor y cocina
- Patio exterior
- Habitaciones y Aseos
- Sala de descanso y sala de profesores
- Cuarto del personal laboral

DERECHOS de los Ciudadanos

Derechos de los centros

- A recibir información sobre el proyecto educativo ofreciendo las máximas garantías de calidad.
- A la libre participación del centro en el proyecto CRIE.
- A proporcionar al CRIE la necesaria información sobre el alumnado que contribuya a un mejor funcionamiento.
- A acompañar al alumnado durante la convivencia semanal.
- A colaborar con el CRIE en la integración de alumnado con necesidades educativas especiales.

Derechos de los padres

- A recibir y participar en actividades educativas con las máximas garantías de calidad.
- A recibir información sobre las características generales de participación.
- A conocer el proyecto y las normas de organización del CRIE.
- A decidir libremente sobre la asistencia al centro de sus hijos.
- A tener igualdad de oportunidades, sin discriminaciones personales, sociales o familiares.

Derechos de los alumnos

- A recibir una formación que asegure el pleno desarrollo de su personalidad.
- A recibir las ayudas y apoyos necesarios que compensen posibles desigualdades.
- A respetar sus convicciones religiosas, morales e ideológicas, así como su intimidad en lo que respecta a tales creencias o convicciones.
- A respetar sus hábitos alimenticios por razones religiosas o de salud.
- A respetar su integridad física y moral y su dignidad personal.
- A que se guarde confidencialidad respecto a su información personal y académica.

MECANISMOS DE RECOGIDA DE SUGERENCIAS Y QUEJAS

Los miembros de la Comunidad Educativa podrán presentar sugerencias y quejas a través de los siguientes mecanismos:

- Personalmente o por escrito ante los órganos competentes del centro.
- En el buzón virtual de quejas y sugerencias de la página web del centro.
- En la Dirección Provincial de Educación (Área de Inspección Educativa).
- En el buzón virtual de la Junta (www.jcyl.es/buzonsugerencias).

COMPROMISOS de Calidad

1. Investigación y formación del profesorado en los contenidos del proyecto anual y en herramientas TIC.
2. Fomentar el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en las actividades.
3. Diseñar las actividades grupales planificadas con asunción de responsabilidades, que favorezcan la integración social y educativa del alumnado.
4. a. Informar de nuestros servicios y actividades a través de: trípticos, página web, correo electrónico, reuniones...etc.
   b. Revisar anualmente los documentos informativos y de tramitación.
5. Optimizar con reuniones semanales la coordinación entre los sectores educativos y servicios implicados en el funcionamiento del centro.
6. Garantizar la eficacia del servicio de transporte a través de reuniones periódicas con las empresas correspondientes.
7. Colaborar en la difusión y organización de actividades realizadas en el centro por otros colectivos.

INDICADORES de Calidad

1. Grado de satisfacción de los usuarios con las actividades que utilizan las TIC.
2. Porcentaje de centros y alumnos participantes respecto al total posible.
3. a. Número de materiales divulgativos distribuidos.
   b. Sugerencias y quejas en el buzón virtual de la página web del centro.
4. Efectividad de las reuniones desarrolladas con sectores educativos y servicios implicados en las actividades del CRIE.
5. Variación anual del número de incidencias en los servicios de transporte. Sugerencias y quejas en el buzón virtual de la web del centro.
6. Porcentaje de participantes y actividades hechas en nuestro centro por otros colectivos respecto al total posible.
7. Además para los compromisos 1 y del 3 al 6 se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:
   - Grado de satisfacción en las encuestas de alumnos y maestros participantes.
   - Valoraciones de los centros participantes en las Memorias enviadas al centro.

PARTICIPACIÓN de los Ciudadanos en la toma de decisiones y en la mejora de los servicios

La Comunidad Educativa puede participar en el funcionamiento del centro a través de los siguientes medios:

- Evaluación del CRIE por parte de los alumnos y profesores a través de encuesta de satisfacción.
- Memoria de valoración de los centros participantes.

